

Importe Depósito Previo: —.
 Importe indemnización rápida ocupación:
 406.000.
 Total: 406.000.

Polígono: 45.
 Parcela: 54.
 Propietario: D. Manuel Maldonado Expósito.
 Importe Depósito Previo: 576.897.
 Importe indemnización rápida ocupación: —.
 Total: 576.897.

Totales: Importe Depósito Previo: 576.897. Im-
 porte indemnización rápida ocupación: 406.000.
 Total: 982.897.

Asciende el presente presupuesto a un total de
 novecientos ochenta y dos mil ochocientas noventa
 y siete pesetas.

Badajoz, 10 de julio de 1991.

El Representante de la Administración
 El Perito de la Administración
 La Jefe de los Servicios Territoriales

*ORDEN de 9 de septiembre de 1991, so-
 bre pago Depósitos Previos e indemniza-
 ciones por rápida ocupación. Expediente
 de expropiación forzosa de terrenos para
 las obras de: «Abastecimiento a la Manco-*

*unidad del Río Alcarrache. Desglosado
 número 1: Presa del Aguijón y Vaso. Afec-
 tados por la línea eléctrica. Término mu-
 nicipal: Barcarrota».*

A fin de proceder al pago del importe de los De-
 pósitos Previos a la ocupación, así como la indem-
 nización por daños derivados de la rápida ocupa-
 ción por causa de la expropiación forzosa de terre-
 nos para las obras de referencia y de acuerdo con
 el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa
 de 16 de diciembre de 1954, se cita a las personas
 que se relacionan en el anexo para que comparez-
 can en su respectivo Ayuntamiento, el día y hora
 que se detallan a continuación:

Ayuntamiento: Barcarrota.
 Día: 19 de septiembre del 91.
 Hora: 10.00

Se recuerda a todos los afectados que han de
 acreditar de forma fehaciente tanto su personali-
 dad, calidad con que comparecen o titularidad res-
 pecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos
 cada uno en su caso, no les será satisfecha canti-
 dad alguna, dándole en tal caso el destino previsto
 en la Ley.

Mérida, 9 de septiembre de 1991.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
 y Medio Ambiente,
 EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: "ABASTECIMIENTO MANCOMUNIDAD DEL RIO ALCARRACHE:
 DESGLOSADO Nº 1 PRESA DEL AGUIJON Y VASO"
 Clave: JE-OH-BA-81.- AFECTADOS POR LINEA ELECTRICA
 RESUMEN DEL DEPOSITO PREVIO

FINCA Nº	PROPIETARIO	IMPORTE DEPOSITO PREVIO	IMPORTE INDEMNIZACION POR RAPIDA OCUPACION	TOTAL
1	Dª. JOSEFA GATA DIAZ	415.-		415.-
2	D. MANUEL TRIGERO GUERRERO	266.-		266.-
3	D. ANTONIO FERRERA ACERO	87.-		87.-
4	D. MANUEL BALSERA MARTINEZ	583.-		583.-
5	Dª. Mª del PILAR GUTIERREZ ADAME	971.-		971.-
6	Dª. MARIA GARCIA MAJON	400.-		400.-
7	Dª. RAMONA MORENO MACARRO	280.-		280.-
8	D. JOSE NUÑEZ TREJO	722.-		722.-
9	D. ILDEFONSO FERRERA ACERO	210.-		210.-
10	D. MANUEL MARTINEZ ILLESCAS	1.130.-		1.130.-
11	D. JOSE GORDILLO BARRAGAN	1.156.-		1.156.-
12	Dª. MARIA DOLORES ALBARRAN	1.962.-		1.962.-
13	D. EMILIANO ALVAREZ CARBALLO	1.325.-		1.325.-
14	COOPERATIVA DEL CAMPO "LA BENEFICA"	3.360.-		3.360.-
				12.867.-

Cáceres, Junio de 1.991

EL PERJTO DE LA ADMINISTRACION.



Fdo. Manuel Fioriano Cortés.-

REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION.

 Mª Isabel Apoljo Alcantara.-